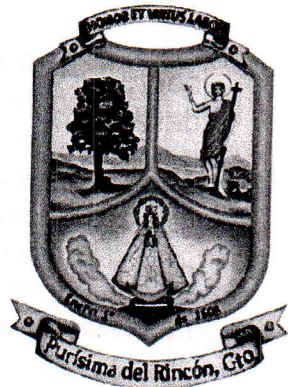


Purísima del Rincón
Nuestra grandeza es la ger



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

ACTA No.015

SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Purísima de Bustos, Municipio de Purísima del Rincón, Estado de Guanajuato, siendo las **09:21 nueve horas con veintiún minutos**, del día **17 diecisiete de enero** del año 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Cabildo, ubicada en las instalaciones de Presidencia Municipal sito en Jardín Principal, sin número, zona centro, de esta ciudad, los miembros del Honorable Ayuntamiento periodo **2018-2021**, el Ciudadano Marco Antonio Padilla Gómez, en su carácter de Presidente Municipal y la Ciudadana Licenciada Ana Laura Arriaga Quiroz, Síndico Municipal, así como los Regidores Ciudadanos Roberto Saíenz Soto, Guadalupe Hernández León, Prof. José Luis Salmerón Verdín, Ma. Concepción Saldaña García, Luz María López Vargas, M.V.Z. Daniel Aranda Collazo, Lucina García Torres y Licenciado Rodrigo Cabrera Preciado, quienes actúan con carácter legal, además de la asistencia del Secretario de Ayuntamiento, Licenciado Roberto García Urbano, quien da fe pública en este acto, con el objeto de **celebrar sesión extraordinaria** del Honorable Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. **En uso de la voz el Ciudadano Marco Antonio Padilla Gómez, Presidente Municipal, declara abierta la sesión** desarrollándose la misma conforme al siguiente orden del día: -----

PRIMERO.- Lista de asistencia así como la verificación del quórum legal, el Secretario de Ayuntamiento procede a pasar lista de asistencia, estando presentes todos los miembros del Cuerpo Edilicio enunciados anteriormente, por lo cual se declara quórum legal y por consiguiente todos los acuerdos y resoluciones que sean tomados en esta sesión serán declarados como válidos para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación o modificación del orden del día. Con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el ciudadano Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la **sesión extraordinaria** número **015**, el cual se hizo del conocimiento de los miembros del Honorable Ayuntamiento con anterioridad, mismo que es **aprobado por unanimidad de 10 votos a favor su contenido.** -----

TERCERO.- El Presidente Municipal C. Marco Antonio Padilla Gómez, realiza propuesta a efecto de que el Honorable Ayuntamiento acuerde formular respetuosa solicitud al Poder Ejecutivo Federal, para que de manera urgente se implementen programas de estímulos fiscales a favor de los

Handwritten signatures and initials on the right margin.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including the number 167.

sectores productivos del municipio, atendiendo a la grave crisis de desabasto de gasolina que se ha presentado en nuestra entidad a partir de la primera semana de enero del presente año, ha ocasionado severas afectaciones a la movilidad y a la productividad en los 46 municipios de nuestro estado, además de múltiples daños a la ciudadanía en general y elevadas pérdidas económicas a los sectores productivos, así mismo señala que como Autoridad más cercanas a las y los ciudadanos, percibimos el descontento y el malestar social que ha ocasionado esta crisis de desabasto, afectando la calidad de vida, el tiempo de las personas y las actividades cotidianas, así también la operación de las administraciones y la prestación de los servicios municipales está siendo alterada por la falta de combustible. **Por lo antes expuesto el Honorable Ayuntamiento del municipio de Purísima del Rincón, Gto., acuerda por unanimidad de 10 diez votos**, formular respetuosa solicitud al titular del Poder Ejecutivo Federal, en los siguientes términos: -----

Primero.- Solicitamos al Gobierno Federal que informe de manera clara y precisa a la población, cuándo y cómo se reestablecerá el suministro de gasolina por parte de PEMEX, a las estaciones de servicio de nuestra entidad, a fin de que las y los ciudadanos puedan abastecerse de manera normal. -----

Segundo.- Pedimos a las autoridades federales que implementen de manera urgente, un programa de estímulos fiscales a favor de los sectores productivos de los municipios de nuestro Estado, que están padeciendo los efectos de esta crisis de desabasto. -----


Tercero.- Se solicita al Gobierno del Estado que gestione ante la federación se implementen algunos programas emergentes para apoyo a la ciudadanía que se ha visto afectada, así mismo en los programas estatales sean ofrecidos a nuestro municipio para incentivar la economía. -----


CUARTO.----- Asuntos Generales -----


No se registran asuntos generales.-----

El Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento informa que han sido agotados todos los puntos del orden del día, por lo que siendo las 10:24 horas, en el lugar y fecha de su inicio, el Presidente Municipal C. Marco Antonio Padilla Gómez procede a dar por terminada la presente sesión. Previa lectura de la presente acta, enterados del alcance y efectos legales y no habiendo más que hacer constar firman al calce y al margen los que en ella pudieron y quisieron hacerlo para su debida constancia. Doy Fe. -----


C. MARCO ANTONIO PADILLA GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

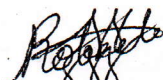

LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

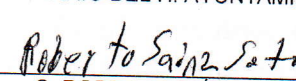

C. GUADALUPE HERNÁNDEZ LEÓN
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

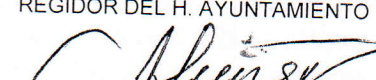

C. MA. CONCEPCIÓN SALDAÑA GARCÍA
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

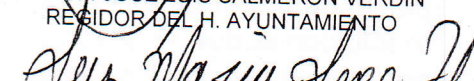

M.V.Z. DANIEL ARANDA COLLAZO
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

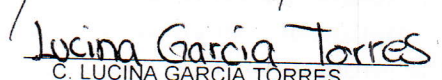

LIC. RODRIGO BARRERA PRECIADO
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. ROBERTO GARCÍA URBANO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


C. ROBERTO SAINZ SOTO
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


PROF. JOSÉ LUIS SALMERÓN VERDÍN
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


C. LPZ MARÍA LÓPEZ VARGAS
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO


C. LUCINA GARCÍA TORRES
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO